	Tasa de carencia severa de la vivienda por situación de pobreza

Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas que viven en una vivienda que se considera superpoblada y que al mismo tiempo presenta al menos una de las siguientes medidas de carencia de vivienda: i) techo con goteras, ii) sin ducha o bañera y vatér con agua corriente en el interior de la vivienda, iii) escasez de luz natural
Fórmula teórica	$$TVSMP^{t}_{situación\ pobreza} = \frac{PVSMP^{t}}{P^{t}} \cdot 100$$ donde: $PVSMP^{t}$ población que vive en una vivienda superpoblada y que presenta al menos una de las siguientes medidas de carencia de vivienda: techo con goteras, sin ducha o bañera y vatér con agua corriente en el interior de la vivienda, escasez de luz natural en el año *t* P^{t} población en el año *t*
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida en Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) Sustainable development indicators, Eurostat
Periodicidad	Anual
Ámbito territorial	Regional, nacional y europeo
Desagregaciones	Total Por debajo del 60% de los ingresos medios Por encima del 60% de los ingresos medios

Observaciones	Se considera que una persona vive en un hogar superpoblado si la vivienda no tiene como mínimo una habitación para toda la familia, así como una habitación para cada pareja, para cada persona mayor de 18 años, para cada pareja de adolescentes (12 a 17 años de edad) del mismo sexo, para cada adolescente de diferente sexo y para cada dos niños (menores de 12 años de edad).